

LA PREVENCIÓN ACTIVA PUEDE SALVAR VIDAS

- *En el primer trimestre del 2024 se registraron a nivel nacional un total de 712 casos de suicidio.*
- *Actividades lúdicas y recreativas en prevención del suicidio fueron protagonistas en la conmemoración de esta fecha en las diferentes cárceles.*

Bogotá, 13 de septiembre de 2024. El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC.

El Día Mundial de la Prevención del Suicidio se celebró el pasado 10 de septiembre y es una fecha de gran importancia porque destaca la necesidad de tomar acciones para el acompañamiento y apoyo de quienes están en riesgo. Según un informe del Instituto de Medicina Legal correspondiente al primer trimestre del año 2024, se registraron un total de 712 casos de suicidio, de los cuales 522 fueron cometidos entre personas de 18 y 60 años.



Es por esto que con el fin de generar en las Personas Privadas de la Libertad -PPL- espacios seguros en donde se hace un trabajo mancomunado para realizar un seguimiento y acompañamiento tanto emocional como físico, los diferentes establecimientos carcelarios realizaron acciones con el fin de conmemorar las actividades que previenen el suicidio.

Este año la OMS (Organización Mundial de la Salud) con el fin de promover y generar un cambio en la narrativa frente al suicidio, se enfocó en propender por eliminar el estigma social, creando conciencia y generando una cultura de comprensión y apoyo, es por esto que este año se destacan las acciones realizadas por los siguientes establecimientos carcelarios, los cuales estuvieron acompañados de funcionarios del Cuerpo de Custodia y Vigilancia, Sanidad, Salud, entre otros:

- Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Tuluá (CPMSTUL): Las Personas Privadas de la Libertad asistieron como espectadores a una obra de teatro, charlas y show musicales relacionados con la prevención del suicidio.
- Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Líbano (EPMSC Líbano): Se desarrollaron actividades mindfulness, charlas, actividades lúdicas y deportivas.
- Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Buga (CPMSBUG-): Se destacaron diferentes jornadas recreativas, deportivas y de atención psicológica a las PPL.

El desarrollo de estas jornadas trajo diferentes beneficios para la población carcelaria, siendo fundamental en la generación de oportunidades de resocialización y habilidades esenciales en el fortalecimiento integral de la PPL. Entre estas podemos resaltar:

1. **Concienciación y educación:** En este día aumentó la conciencia sobre el suicidio y sus factores de riesgo. Contribuyendo a las PPL a reconocer las señales de alerta y a cómo actuar ante cualquier eventualidad.
2. **Reducción del estigma:** Hablar abiertamente sobre el suicidio ayudó a reducir el estigma asociado con la salud mental. Al normalizar las conversaciones sobre el suicidio y los problemas de salud mental, se incentivó a las PPL a buscar ayuda y a hablar sobre sus problemas sin temor al juicio.
3. **Promoción de líneas de apoyo:** Se dio visibilidad a los recursos disponibles para aquellos que están luchando con pensamientos suicidas y para sus familias. Esto incluye líneas de ayuda, servicios de asesoramiento, y otras formas de apoyo profesional y comunitario.

4. **Fomento de la prevención:** Las campañas y actividades organizadas en este día promovieron estrategias de prevención y ofrecieron herramientas para que las personas puedan identificar signos de advertencia y actuar de manera efectiva.



"Trabajar juntos es fundamental para salvar una vida"

En resumen, el Día Mundial de la Prevención del Suicidio es crucial en los establecimientos carcelarios para sensibilizar, educar y movilizar a las Personas Privadas de la Libertad en la lucha contra el suicidio, promoviendo una mayor comprensión y apoyo para quienes lo necesitan, además rinde homenaje y recuerda a las personas que se han perdido a causa del suicidio apoyando a las familias y amigos. Este reconocimiento ayuda a procesar el duelo y a crear un sentido de comunidad y solidaridad.

Oficina Asesora de Comunicaciones INPEC

Calle 26 No.27 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Comutador: (+57) 601 2347474 Ext: 1244

prensa@inpec.gov.co